

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ATLETISMO II: FUNDAMENTOS AVANZADOS Y SU ENTRENAMIENTO

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2019/20
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Atletismo II: Fundamentos Avanzados y su Entrenamiento
Código:	5520035
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	100
Área/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesor guiará al estudiante para:

- Adquirir conocimiento teórico de los sistemas de entrenamiento atlético y profundizar en los elementos técnicos del mismo.
- Desarrollar conocimientos avanzados para el estudio y análisis de la técnica atlética y su entrenamiento.
- Comprender y conocer los sistemas de competición que existen en el atletismo de base y

en alta competición.

- Adquirir el conocimiento necesario para la observación de situaciones técnicas y correctivas de las diferentes disciplinas atléticas.
- Aplicar los conocimientos de planificación y dirección de entrenamiento a través de supuestos prácticos o competiciones reales.
- Experimentar los elementos técnicos y de entrenamiento atlético más importantes en el atletismo de alto nivel.
- Experimentar situaciones de dirección de entrenamiento reales para comparar y reflexionar sobre la metodología más adecuada.
- Planificar y programar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer los recursos informáticos aplicados al entrenamiento del atletismo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E5. Conocer los fundamentos teórico y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos

convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores,

tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Competencias genéricas:

1. INSTRUMENTALES.

A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de

forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información

y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A.4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES.

B.1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter

interdisciplinar

B.3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

C.1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones

profesionales, personales y sociales.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1. Fundamentos y promoción del atletismo

- Contexto histórico
- Las categorías de edad
- Instalaciones
- Pruebas del atletismo
- Reglamento
- Programas de promoción del atletismo

Bloque 2. Las carreras y la marcha en el atletismo

- Aspectos técnicos
- Aspectos reglamentarios
- Principales errores
- Propuestas

Bloque 3. Los saltos en el atletismo

- Aspectos técnicos
- Aspectos reglamentarios
- Principales errores
- Propuestas

Bloque 4. Los lanzamientos en el atletismo

- Aspectos técnicos
- Aspectos reglamentarios
- Principales errores
- Propuestas

Bloque 5. Las pruebas combinadas en el atletismo

- Aspectos técnicos
- Aspectos reglamentarios
- Principales errores
- Propuestas

Bloque 6. El entrenamiento del atletismo

- Factores condicionantes
- Acondicionamiento físico
- Biomecánica
- Sistemas y esfuerzos

- Programación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea ,facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas de campo

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias. Además, el alumnado deberá presentar y defender una sesión práctica a sus compañeros en las prácticas de campo

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación del alumnado se realizará de manera formativa y continua, a través de una serie de proyectos, tareas, cuestionarios, test, bien grupales y/o individuales que deberá entregar el alumnado en tiempo y forma. Para las opciones A.1 y A.2 es

necesario asistir al 80% de las sesiones prácticas, mientras que para la opción B no será necesario el seguimiento de la asignatura.

OPCIÓN A.1 (Aprobado por curso)

Los proyectos y actividades de evaluación que se entregan y realicen durante el curso tienen un peso del 70% de la calificación correspondiente a los créditos teóricos, así como la asistencia y aprovechamiento de las prácticas (Defensa sesión) tiene un peso del 30% correspondiente a los créditos prácticos. Este 70% irá en relación a los trabajos, test y actividades individuales y grupales que el profesorado pida durante el curso.

El 70% de la calificación teórica estará dividido en proyectos y actividades (60%) y una prueba teórica (10%). Por otro lado, el 30% correspondiente a la práctica consistirá en la defensa de una sesión (20%) y en la asistencia y participación en las clases prácticas (10%).

OPCIÓN A.2

La nota teórica será la del examen teórico (70%). El examen constará de preguntas tipo test y preguntas abiertas.

El aprovechamiento de las prácticas (30% restante) se verá reflejado en la defensa de una sesión.

En ambas opciones A, será necesario alcanzar el 50% de la nota en ambas partes para conseguir el aprobado.

OPCIÓN B

Todo el alumnado que no pueda participar en la dinámica y seguimiento de la asignatura en

cuanto a las prácticas optará por una evaluación final de la asignatura, a través de un examen final en convocatoria oficial, tanto de los créditos teóricos como prácticos, que corresponderá al 100% de la calificación de la asignatura.

En todas las opciones, para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% del valor máximo en cada una de las partes.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

EN TERCERA CONVOCATORIA

En tercera convocatoria la calificación se dividirá en un examen teórico con preguntas abiertas (6 puntos) y examen teórico-práctico con un valor de hasta 4 puntos. Para aprobar es necesario obtener el 50% del valor máximo del examen teórico y del teórico-práctico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Respecto a la figura del estudiante con necesidades académicas especiales se le realizarán dentro de las pruebas de evaluación prueba las adaptaciones pertinentes. En este grupo se incluyen situaciones personales de grave dificultad, discapacidad o casos de embarazo entre otros.